



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

San Salvador, 20 de abril de 2022.

Señores Comisionados
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente

Respetables Señores:

Me dirijo a ustedes en representación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, institución financiera con enfoque de género orientada a satisfacer las necesidades crediticias de los microempresarios a través de financiamientos ágiles y oportunos.

Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 5 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública –RELAIP, artículo 3 del Lineamiento para la Gestión de solicitudes de Acceso a la Información Pública y de conformidad al artículo 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por este medio se informa los nombramientos de las Licenciadas Gabriela Carolina Rodríguez Muñoz, como Oficial de Información Propietaria y Azucena Albricia Barahona Castillo, como Oficial de Información Suplente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA. Nombramientos efectivos a partir del 07 de abril del presente año y dado a conocer en Sesión de Consejo Directivo CERO QUINCE-DOS MIL VEINTIDOS, celebrada en la misma fecha.

Al mismo tiempo, se solicita facilitar a la Oficial de Información Propietaria el curso preparatorio sobre la Ley de Acceso a la Información Pública para Oficiales de Información, y brindar los accesos necesarios para que la Licenciada Gabriela Rodríguez Muñoz pueda ejecutar las funciones que el cargo requiere.

Cualquier consulta y/o notificación realizarla a través de los correos electrónicos: gabriela.rodriguez@fosofamilia.gob.sv y azucena.barahona@fosofamilia.gob.sv, teléfono: 2591-1000.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo

Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez
Directora Propietaria del Consejo Directivo y Presidenta
FOSOFAMILIA

